



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales.

Asunción, 14 de diciembre de 2021

Dictamen N°: ...45.../2021/2022
Exped. N°: 10595....

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: ***“QUE DEROGA LA LEY N° 1.628 DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2000 “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DEL MOVIMIENTO FILOSÓFICO SEICHO NO IE DEL PARAGUAY, UNA FRACCION DE TERRENO INDIVIDUALIZADA COMO PARTE DE LA FINCA N°9.206”***, presentado por el senador Oscar Salomón.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembro de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

VOTAN Y SUSCRIBEN LOS SENADORES:

Arnaldo Franco

Sixto Pereira

José Ledesma

Carlos Zena